

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 08 DE ENERO DE 2008

Siendo las 18:10 horas del día Martes 08 de Enero de 2008, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el Concejal señor **MARCOS ILABACA CERDA**, actuando como Secretaria la señora **PATRICIA ESTRADA ITURRA**, Secretaria Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **RAMON GONZALEZ ALVAREZ**, Administrador Municipal y Alcalde Subrogante, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Administración y Finanzas, **MARIA JOSÉ FREIRE ALLENDE**, Directora (S) de Secplan, **CAROLA PINUER ROSAS**, Asesor Jurídico (S), **ADOLFO MONTIEL MANCILLA**, Director de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas, **PETER ZIPPEL HERRERA**, Director Desarrollo Comunitario, **NINO BERNUCCI DIAZ**, Director de Tránsito, **DAVID ZAPATA CERON**, Profesional de la Dirección de Tránsito, **FRANCISCO ZULOAGA MENESES**, Asesor Urbanista, **ERWIN VIDAL RIBBECK**, Gerente Corporación Cultural Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **OMAR SABAT GUZMAN**
- **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**
- **MARCOS CORTEZ MUÑOZ**
- **ENRIQUE SALINAS AGUILAR**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **ISRAEL HUITO LOPEZ**
- **JAIME VALDENEGRO CORTÉS**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTA:**
 - **Acta sesión ordinaria del Martes 13 de Noviembre de 2007.-**
 - 2.- **CORRESPONDENCIA.**
 - 3.- **PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA ENMIENDA AL PLANO REGULADOR COMUNAL VIGENTE (PRCV-01) N° 1 – 2007.-**
 - 4.- **INFORME ADJUDICACIÓN PROPUESTAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y TRATOS DIRECTOS.-**
- BREVE RECESO.**
- 5.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
 - a) **APROBACIÓN SUBVENCIÓN UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO UACH) para efectuar XIX Jornada de Educación Física y Deporte.**

- b) **APROBACIÓN PATENTES DE ALCHOLES.**
- c) **ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 79-2007 “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALARMAS”.**
- d) **ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 72-2007 “CONCESIÓN MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE TIEMPO LIMITADO EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE VALDIVIA”.**
- e) **APROBACIÓN SUBVENCIÓN CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL.**

6.- VARIOS.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Siendo las 18.10 horas, y deseándole a cada uno de ustedes un feliz año 2008, doy por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 08 de enero de 2008.

1.- **APROBACIÓN DE ACTA:**

- Acta sesión ordinaria del Martes 13 de Noviembre de 2007.-

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Como primer punto de la Tabla tenemos la aprobación de la Acta de la sesión ordinaria del día martes 13 de noviembre de 2007. Me acaban de señalar que se les entregó la Acta de otra sesión, que se votará en la próxima sesión.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: La del *martes 06 de noviembre*.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Con respecto a la Acta del día martes 13, quiero decir que en esa oportunidad me tuve que retirar de la sesión por la misa de mi padre. En la oportunidad se votó la incorporación de los concejales y se aprobó el fondo concursable del deporte, por ello, quiero pedir que hoy votemos mi incorporación a esa Comisión para tener derecho a voz y voto. Estuve en todas las reuniones de trabajo previo a que se entregara definitivamente este fondo, digamos, las bases. Me parece justo estar en esta Comisión. Quiero pedir que se vote hoy.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Está bien, lo vemos en Materias de Acuerdo.

Se aprueba la Acta por la unanimidad de los Concejales presentes.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: En el punto N° 2 tiene la palabra la señora secretaria municipal.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Voy a hacer correr una correspondencia de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se refiere a cursos de capacitación que también vienen destinados a los señores concejales.

Hay una correspondencia del día 26 de diciembre, del administrador municipal, dirigido al señor alcalde y concejales, por la cual les envía una copia de la carta del Diputado don Roberto Delmastro, relacionada con información sobre el dragado del río Valdivia y reparación de los accesos del puente Pedro de Valdivia y Avenida Pedro Aguirre Cerda.

También hay una correspondencia del Delegado de Vialidad, que informa sobre obras en camino Valdivia - La Unión, camino antiguo. Señala que recientemente se ha procedido a licitar el contrato de conservación de este camino en exclusivo e incluye el roce de la faja hasta el km. 31, la ripiadura parcial de este tramo, limpieza de fosos y de alcantarillas; contrato que se encuentra en su fase de adjudicación, estimándose el inicio de las obras a partir de mediados del mes de enero del presente año.

Está la modificación del decreto ley N° 3.063, sobre rentas municipales; de la ley orgánica constitucional de municipalidades y de otros cuerpos legales, que son interesantes para los señores concejales, por lo cual se los estamos haciendo llegar.

SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS.

3.- PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA ENMIENDA AL PLANO REGULADOR COMUNAL VIGENTE (PRCV-01) N°1-2007.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hoy corresponde efectuar la primera audiencia pública de la enmienda al Plano Regulador Comunal Vigente, que está a cargo del asesor urbanista.

Cada uno de ustedes tiene copia de esta enmienda.

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ARQUITECTO ASESOR URBANISTA:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Como ésta es una audiencia pública, consulto al público presente si tiene alguna pregunta respecto al tema.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Mi preocupación, y lo dije en la oportunidad que presentaron el proyecto, es qué va a pasar con el comercio que existe al interior de las poblaciones Yánez Zavala y Pablo Neruda.

Cualquier mejora es positiva para la comuna, pero debemos tener una visión amplia. No solamente debe pensarse que hay que levantar grandes proyectos y dejar atrás a gente de esfuerzo.

Quiero que esto quede presente, colegas.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: No tengo duda alguna, me parece muy claro. Solamente, como ésta es una audiencia pública, me gustaría saber si fueron invitados los vecinos a esta sesión.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Fue publicado.

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ARQUITECTO ASESOR URBANISTA: La ley establece que existe la publicación, por ese camino se ha tomado conocimiento, y también se entregó la totalidad de los documentos que ustedes tienen a la vista a la junta de vecinos de ese sector. Por tanto, se cumplió con la ley.

4.- INFORME ADJUDICACIÓN PROPUESTAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y TRATOS DIRECTOS.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Este tema lo expone la oficina de SECPLAN.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Esta materia la informa doña María José Freire, suplente en la Dirección de SECPLAN, porque doña María Rita Ubilla, ex Directora, se acogió a jubilación a partir del 31 de diciembre.

SEÑORA MARÍA JOSÉ FREIRE, DIRECTORA DE SECPLAN (S):

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

5.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **APROBACIÓN SUBVENCIÓN UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO UACH) para efectuar XIX Jornada de Educación Física y Deportes.**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR PETER ZIPPEL, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la subvención al *Club Deportivo Universitario UACH* por \$600 mil.

ACUERDO N° 1.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 600.000.- AL CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO UACH, COMO APOORTE AL FINANCIAMIENTO DE CUBRIR LOS GASTOS INHERENTES A LA XIX JORNADA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE (MOVILIZACIÓN, ALOJAMIENTO, HONORARIOS, DIFUSIÓN, GASTOS ADMINISTRATIVOS).

LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA.

b) **APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone el Jefe del Departamento de Rentas y Patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de patente de restaurant del contribuyente don *Miguel Ángel Sandoval Oporto*.

ACUERDO N° 2.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR SE OTORGUE PATENTE DE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE MIGUEL ANGEL SANDOVAL OPORTO PARA SU INSTALACIÓN EN CAUPOLICÁN N° 374, LOC. 19-20, DE ESTA CIUDAD.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMAN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de patente de restaurant del contribuyente *Ind. Alimentos y Gastronomía Arturo Kepeler E.I.R.L.*

ACUERDO N° 3.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR SE OTORGUE PATENTE DE RESTAURANT AL CONTRIBUYENTE IND. ALIMENTOS Y GASTRONOMIA ARTURO KEPPELER E.I.R.L. PARA SU INSTALACIÓN EN AVDA. LOS ROBLES N°140 – ISLA TEJA, DE ESTA CIUDAD.

VOTAN FAVORABLEMENTE LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMAN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA.

VOTA RECHAZANDO EL CONCEJAL SEÑOR ISRAEL HUITO LÓPEZ.

- c) **ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 79-2007 “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALARMAS”.**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Colegas, este tema va a quedar pendiente, toda vez que hay un problema que resolver con respecto a esta propuesta.

- d) **ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 72-2007 “CONCESIÓN MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE TIEMPO LIMITADO EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA DE VALDIVIA”.**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Este tema está a cargo de las Direcciones de SECPLAN y de Tránsito.

SEÑOR NINO BERNUCCI, DIRECTOR DE TRÁNSITO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Me gustaría que doña Carola Pinuer se expusiera sobre el tema.

SEÑORA CAROLA PINUER, ASESOR JURÍDICO (S): Me voy a permitir leer los argumentos que expuse en mi informe para efectos de indicar que la Comisión reevaluara esta propuesta. Se adjunta informe a la presente Acta.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Se habla de una Comisión y hay un informe de un abogado, mi consulta es ¿en esa Comisión, porque ella aparece pidiendo una cosa que la Comisión había decidido, había abogado?

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): La Comisión está integrada por la Directora de SECPLAN, el Director de Administración y Finanzas, el Director de Tránsito y el Director de Control.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Es decir, no había abogado.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): No, ninguno de los cuatro es abogado.

SEÑORA CAROLA PINUER, ASESOR JURÍDICO (S): Quisiera decir que también la suscrita hizo una consulta informal vía telefónica con el abogado de la Contraloría General, en donde se expuso en forma somera esta situación, y el abogado estuvo de acuerdo con el criterio que adoptó la municipalidad, en el sentido que este formulario carecía de oficialidad para efectos de dejar fuera de bases a los oferentes.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: ¿Cuál es la opinión de la empresa que aparecería perjudicada si se decide confirmar la evaluación que hace el abogado?

SEÑORA CAROLA PINUER, ASESOR JURÍDICO (S): Yo considero que la empresa tiene todas las instancias de reclamación ante Contraloría y tribunales de justicia como para solicitar una reconsideración, lo cual no impide que la municipalidad adopte su decisión conforme a derecho o a lo que estime legal.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Este no es un tema que se haya observado en la apertura, es un tema observado por la Comisión. En la apertura nadie recabó del formulario y se dieron cuenta porque el formulario venía en tamaño carta y el que se había entregado era tamaño oficio, pero no se observó y no quedó en acta. No es una materia que se haya discutido en la apertura, pero sí fue observado por la Comisión.

SEÑOR NINO BERNUCCI, DIRECTOR DE TRÁNSITO: *Continúa su exposición.*

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: No me cuadran los valores y no sé si se ajustan a la realidad. No soy técnico en la materia.

No recuerdo cuánto está entregando hoy el concesionario actual. Y creo que es muy similar a lo que estaba ofreciendo el oferente que quedó afuera.

El miedo que yo tengo es que si le vamos a entregar la concesión a una empresa santiaguina, no contrate a nuestra gente valdiviana, como ha pasado con la construcción del casino en donde han echado tanta gente y han traído gente de Santiago y Concepción.

Vamos a entregar la concesión y quien nos asegura que se va a mantener a la gente. Vamos a tener un problema social. Ya tuvimos aquí a los trabajadores protestando porque había problemas con el concesionario actual.

Ése es el planteamiento que quería dejar sobre la mesa.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Del tiempo que llevamos acá como concejales es primera vez que ocurre una disparidad de criterio entre lo que propone la Comisión y lo que el alcalde subrogante propone, que se haga un reestudio del análisis jurídico. Y eso no es normal.

Aquí se hacen actos de fe y nosotros muchas veces hemos hecho actos de fe en que las Comisiones han operado. Primera vez que ocurre que el alcalde, además el alcalde subrogante, echa para atrás el informe de la Comisión y pide que se haga un nuevo estudio jurídico sobre el tema para rehacer y poner a dos empresas que estaban fuera de bases, y además a una de estas dejarla como número uno. A mí me parece raro, absolutamente raro.

Yo entiendo que la Comisión, al margen de que no haya habido abogado entre sus integrantes, debe haber hecho las consultas pertinentes, previamente, al abogado de turno, creo yo. Entonces, a mí me llama mucho la atención la situación, lo digo sinceramente. No veo claridad ni transparencia en el tema, y por la experiencia que arrojan, ya sea por los oferentes que pierdan o ganen, vamos a estar metidos en un tema judicial, porque yo entiendo que la Comisión una vez que toma las decisiones, estas quedan formalmente por escrito, y por tanto, la empresa que haya sido que se haya adjudicado por fuera de bases, aunque sean las otras, por secretaría, entre comillas, va a reclamar su legítimo derecho. Y las otras que quedan supuestamente fuera de bases también van a reclamar.

Pero si aquí hay un problema muy serio, y tiene que ver con los criterios que se aplican, con la legalidad que se asume, porque las personas que operan la legalidad en el tema jurídico son personas, y muchas de estas cosas quedan al criterio de las personas, más allá de zanjar el tema jurídicamente intrínsecamente así.

Entonces, yo creo que hay poca transparencia en este proceso.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Yo quisiera, concejal, que la aplicación de los términos de la transparencia, de la oscuridad o las dudas, yo lo entiendo así, si no, no lo podría entender en esta sesión, se entiendan como la posibilidad de equivocarse, de que alguien tenga la posibilidad de equivocarse.

Yo creo que la Comisión hizo su trabajo. Como usted dice hizo sus consultas, emitió un juicio y le propuso al alcalde frente a una propuesta en la cual había cuatro participantes y tres se estaban bajando por razones argumentadas por la empresa, y la municipalidad iba a dejar de percibir a lo mejor, porque había propuestas mejores, estábamos optando por la tercera, una cifra de \$240 millones. A mí me pareció a lo menos prudente pedirle a asesoría jurídica que emitiera un juicio si se estaba obrando en rigor.

Además nosotros tenemos que proteger por un lado a la municipalidad en cuanto a los ingresos, pero también tenemos que protegerla de los efectos que tenía eliminar a dos empresas que a lo mejor igual nos podían demandar como lo puede hacer cualquiera que pierda una propuesta.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Lo van a hacer sí o sí, no le quepa dudas.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Entonces, evidentemente que la actuación mía como alcalde fue en resguardo de los intereses del municipio.

Y a lo mejor lo que ustedes no saben es que en reiteradas oportunidades el alcalde cuando tienen una duda respecto a una propuesta la toma y la envía a la abogado, quien le ratifica lo obrado por la Comisión. En este caso no fue así, pero es un procedimiento que nosotros utilizamos para salvaguardar tanto los intereses de la municipalidad como de ustedes que toman la decisión; y por eso le he pedido además al señor Bernucci, que está exponiendo, les explique absolutamente todo lo sucedido, para que tomen una decisión con la totalidad de la información.

Lo que está aquí a la vista es lo que ha sucedido y ustedes están en condiciones o de informarse más o de tomar la decisión que crean conveniente.

SEÑORA CAROLA PINUER, ASESOR JURÍDICO (S): La proposición de la Comisión Evaluadora no otorga derechos adquiridos al eventual adjudicatario, solamente el decreto que adjudica otorga derechos adquiridos al adjudicatario.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: ¿Pero la Comisión no le preguntó a la asesora jurídica nada? ¿No se hizo asesorar por ningún abogado la Comisión?

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): La Comisión le consultó a doña Gisela Paredes que en ese momento estaba.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: ¿Qué dijo doña Gisela Paredes?

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Doña Gisela Paredes compartió el criterio, pero no hizo un informe por escrito. Tratamos de ubicarla a todo esto.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Hay visiones dispares desde el punto de vista jurídico. No hay un solo criterio.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hay que tener mucho cuidado, y un llamado de atención a la Dirección de SECPLAN en particular por el error. Esta discusión más que nada se debe a un error originario dentro del proceso de llamado a licitación.

Hay un tema de responsabilidad por parte de la Dirección de SECPLAN en cómo se elaboran las bases y que vaya completa. Y en este caso la base no fue completa, se tuvo que modificar o reparar mediante el sistema de aclaración.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Por A o por B estamos expuestos a una demanda, es lo que se ha tirado a la mesa. Y ahora ya sabemos que tenemos dos opiniones jurídicas dentro de la municipalidad, una de hecho y otra conforme el informe jurídico que conocimos de la señora Pinuer.

¿Esto no se puede declarar desierto y llamar que se presenten los mismos y hacer las cosas en orden para subsanar el tema de SECPLAN que se equivocó?

SEÑORA CAROLA PINUER, ASESOR JURÍDICO (S): Desierta no se podría declarar, se podrían rechazar las ofertas.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: ¿Y se puede llamar a otra?

SEÑORA CAROLA PINUER, ASESOR JURÍDICO (S): Sí.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bien, votamos la propuesta del alcalde respecto a la oferta de la *empresa Servicios Estacionamientos Controlados S.A.*

ACUERDO N° 4.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RECHAZAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE OTORGAR AL OFERENTE “SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS S.A.” LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°72-2007 DENOMINADA “CONCESIÓN MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE TIEMPO LIMITADO EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE VALDIVIA”.

VOTAN RECHAZANDO LA PROPUESTA DEL ALCALDE LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS CORTEZ MUÑOZ; ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LOPEZ Y JAIME VALDENEGRO, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA. VOTA APROBANDO LA PROPUESTA DEL ALCALDE EL CONCEJAL SEÑOR FERNANDO SCHULTZ OETTINGER.

SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

e) **APROBACIÓN SUBVENCIÓN CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL.**

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Expone el gerente de la Corporación Cultural Municipal.

SEÑOR ERWIN VIDAL, GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 5.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 87.965.301.- A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, PARA CUBRIR LOS GASTOS OPERACIONALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2008.

LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR MARCOS ILABACA CERDA.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Al comienzo de la sesión de hoy día el colega Sabat planteó una propuesta, que dice relación con la inclusión de su nombre en la comisión de evaluación de los fondos concursables del deporte.

Deberíamos agregarlo a la Tabla y votar.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Estoy pidiendo incorporarme a esta Comisión ya que estuve en todo el proceso de evaluación de la documentación del fondo concursable, entonces, me parece lo correcto, y además porque he demostrado interés constante de que quiero participar. Y no quiero que pase lo mismo que con la Comisión de Seguridad. Quiero tener derecho a voz y voto, producto que tuve que estar en el proceso y estuve en tres o cuatro reuniones con los profesionales de la municipalidad redactando el documento. Creo que en esta etapa también debo estar.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo voto a favor porque este año hay elección.

6.- VARIOS.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se anda en busca del acuerdo anterior, mientras tanto pasamos a Varios.

Tiene la palabra don Enrique Salinas.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Yo quisiera plantear una inquietud, más que como concejal, como ciudadano de Valdivia.

Durante el fin de año se presentaron y ofrecieron a la comunidad valdiviana algunas fiestas de finalización del año. Y entre otras una empresa cuyo nombre no recuerdo ofreció una fiesta que se hizo en el recinto del club La Dehesa.

Yo quisiera saber qué posibilidad tenemos como municipio de hacer las consultas pertinentes a los organismos competentes en dos temas: Primero, ellos ponen en la tarjeta que se trata de una fiesta oficial y yo no sé si es posible tomarse la representación oficial de algo; segundo, no sé si por marketing o qué en la tarjeta hay dos palabras escritas con sendas faltas de ortografía.

Lo otro que me preocupa es el tema tributario. Ellos se lanzan a vender una cantidad importante de tarjetas y ahí hay un tema tributario. Sería importante preguntar al Servicio de Impuestos Internos dónde pagaron eso.

Sobre el contrato de arriendo de un local, porque sale una declaración en el diario del representante legal del club, se dice que ellos no se hacen responsable de lo que ocurrió en el recinto porque arrendaron el bien con muebles, por lo tanto, también hay IVA ahí.

Yo no sé si nosotros como municipalidad tenemos la posibilidad de fiscalizar eso o no.

Y lo último, ¿quién autorizó ese evento?, que se transformó en una estafa porque ofrecieron cosas que finalmente no ocurrieron.

Esa es mi preocupación.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Una inquietud también de preocupación de alcaldía, porque estas fiestas parten con su publicidad y repartiendo cosas y nosotros somos los últimos que nos enteramos, en el sentido que inician su trámite bastante más tarde. Muchas veces porque nos damos cuenta que andan vendiendo algo inician sus trámites.

En el caso específico de esta fiesta y de todas, pedimos los documentos que necesitamos para otorgar el permiso, digamos, la autoridad sanitaria, Carabineros y otros. Inclusive en esta fiesta yo pedí que asesoría jurídica me dijera si realmente correspondía y me dijeron que sí.

En este permiso yo le puse que Patentes y Rentas debería apersonarse para ver si se cumplía con lo que nos estaban ofreciendo. Y que la Dirección de Obras Municipales también se apersonara para ver si las cosas que decían que iban a poner se pusieron. Eso se hizo, pero fallaron otras cosas de esa fiesta.

Este tipo de solicitudes nos complica.

El día 19, que es la Reina de Los Ríos, nos tienen pedido, hoy dijimos que no, una fiesta del mismo tipo en un sitio abierto. Dijimos que no.

Hace días atrás entre alcaldía y la Comisión Turismo, que ha estado trabajando con Impuestos Internos, Carabineros, con la autoridad sanitaria, con la gente nuestra, en fin, se conversó este tema en la idea de no otorgar más permisos, pero que estemos todos de acuerdo.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: ¿De qué forma podemos consultar a Impuestos Internos para que nos respondan si efectivamente estas personas pagaron los tributos e hicieron los contratos o debo hacerlo personalmente?

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Podrían hacerse las consultas.

Me consta que estaba el informe sanitario, de Carabineros, de una persona de seguridad que decía todo lo que iba a haber en la fiesta.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Y si no han pagado a Impuestos Internos ¿qué atribuciones tenemos nosotros?

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Impuestos Internos no más.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Claro, ése es el tema.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): En todo caso comparto el tema, y digo, perdimos mucho tiempo tratando de eludir este tipo de permisos.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Hay una presión constante de toda esta gente que quiere hacer fiestas. Están siempre presionando respecto a los permisos.

Yo creo que hay que tomar las medidas definitivas respecto al tema y no autorizar.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Colegas, antes de volver con los Varios quiero decir que me acaban de traer la Acta donde se discutió el tema que plantea el colega Sabat, pero lamentablemente no se va a poder incorporar a la Tabla ni votar, toda vez que es la Ordenanza la que establece quienes son los participantes dentro de la Comisión Técnica. Y se señala en el artículo pertinente que la Comisión Técnica estará representada por: “Corresponde la evaluación técnica de los proyectos declarados admisibles a cargo de una comisión interdepartamental y multidisciplinaria de funcionarios municipales según sea el tipo de proyecto. Esta Comisión estará compuesta por el director de desarrollo comunitario, el jefe del departamento de deportes, un representante de la dirección de administración y finanzas y un representante de la SECPLAN, así como los concejales miembros de la Comisión de Deportes del H. Concejo presidente y secretario.”

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Pero cuando nosotros conversamos esa propuesta quedamos en que era la Comisión de Deportes, y lo planteó el colega Cortez.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: El problema es que en la Ordenanza, que además fue en la que se publicó las bases del concurso, aparece.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Yo no había leído ésa específicamente, pero recuerdo muy bien que era la Comisión de Deportes la que integraba esta Comisión. Entonces, voy a pedir que se cambien las bases en ese punto y me quiero incorporar. Y ojalá sea en el otro Concejo.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Habría que modificar las bases, pero ya no entraría para la evaluación de este concurso. Tendría que entrar para el próximo año.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Lamentable, porque aquí se planteó que era la Comisión de Deportes.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Estamos iniciando todo el período turístico en la ciudad y me tiene sumamente preocupado, amargado y desilusionado el estado en que está la ciudad en general. La ciudad está sucia en general. Y me preocupa principalmente el tema del Paseo Libertad. Para mi gusto éste es el más lindo que existe en la ciudad y está absolutamente sucio. Yo quisiera ver la posibilidad de exigir a los dueños del sitio donde se están instalando hoy las personas del comercio ambulante que pinten el cerco y saquen toda la propaganda que tiene, porque es una cochizada.

Y exigirle además a la gente del Banco Santander que pinte el edificio cada vez que se lo garabateen. La financiera Bansander, que se ubica en esa esquina, está siempre sucia.

Como municipalidad deberíamos exigirle que mantenga siempre limpio ese edificio, independientemente que se lo ensucie quien se lo ensucie.

Quisiera también que la calle se limpiara, porque está llena de chicles pegados, una inmundicia.

Solicito que se haga un arreglo, una limpieza general.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Le encuentro toda la razón al colega, pero el problema no es sólo en el paseo Libertad.

Si nosotros recorremos el centro, por ejemplo en Chacabuco, en la cuadra donde hay comercio de papas fritas, es una inmundicia la vereda, lleno de chicles, tierra, orines. También hay otros sectores.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Sobre el mismo tema, pero yo no quiero hablar de la plaza, ya que estamos hablando de la ciudad, yo quiero hablar de los barrios y de las poblaciones, donde el pasto está hasta la coronilla. Lugares que pueden ser de riesgo para niños y para mujeres solas que transitan.

Hay pampas, sectores eriazos, por lo tanto, tenemos un serio problema con los pastizales en los barrios y en las poblaciones.

Ni hablar con el tema de la basura. Yo pensé que con los camiones nuevos se iba a resolver. En los barrios y en las poblaciones el tema de la basura sigue igual como si no hubiera ningún cambio, por lo tanto, yo también pediría, no sólo para el centro y para algunas calles privilegiadas de la ciudad, que amplíemos nuestra mirada al conjunto de la ciudad, donde vive la gran mayoría de los habitantes.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: En la calle O'Higgins esquina Maipú, en la calle misma, hay un hoyo en donde el otro día un señor de edad metió el pie, se cayó y casi se quiebra completamente el brazo.

Recuerdo haber pedido hace años el arreglo de este tema y no ha pasado nada. Yo no sé si seremos nosotros los responsables, o quien, de arreglar eso.

Ahí puede haber un accidente, nos van a tirar una querrela y vamos a tener que pagar. Eso está peligroso.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Eso es responsabilidad del municipio.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: No lo tenía claro, por eso lo planteo acá.

Respecto al tema de la basura, que tocaba el colega Cortez, habitantes de la Villa Padre Hurtado me solicitaron la posibilidad de instalar dos contenedores para basura, por cuanto, de acuerdo a la frecuencia de pasada de los camiones, se acumula mucha basura en los departamentos. Allí viven alrededor de 200 familias y tienen que dejar la basura en la calle.

En la Comisión de Industria y Turismo habíamos tomado la decisión de ubicar a don Sandalio, el señor artesano, y se iba a conversar con la Codeproval para ver si podía instalarse en el kiosco de turismo. Y a la señora Delgado, que también se iba a ver la posibilidad de instalarla en la entrada del Mercado.

Ahora hay que ver cómo se comunica a estas personas.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): El señor Moreira tiene que ver el tema de los permisos y yo quedé con la responsabilidad de hablar con Codeproval, pero no he tenido tiempo. Lo haré lo antes posible.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Debo entregar una respuesta a estas personas.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Me llegó un reclamo que me parece muy serio, que me imagino les llegó a ustedes, con respecto a la cancha N° 1 y a la inversión que se ha hecho allí. Esto me parece de verdad muy grave. Todos sabemos que el arreglo de la cancha de Sedeño lleva siete años y hasta la actualidad no pasa nada.

La carta dice que lo realizado en la cancha N° 1 Las Animas no corresponde, puesto que el sistema de drenaje no se realizó. El relleno del terreno se efectuó de mala manera, toda vez que se colocó tierra colorada tipo arcilla que no es la especificada en las especificaciones técnicas.

Hay una serie de denuncias aquí y lo que finalmente piden los siete clubes que firman y timbran es que, más que se arregle y se empaste y se deje todo tapadito, se aclare qué pasó con los dineros y montos asignados, qué profesional o institución ejecutora hizo los trabajos, qué profesional fiscalizó esto, piden la documentación respectiva, etc.

Lo que se está pidiendo, y yo me adhiero a ello, es que se haga una investigación completa al respecto.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Me alegro que el colega Valdenegro plantee este tema, que surja de otro concejal, porque yo llevo más de seis años planteando este tema acá. Nunca nadie quiso hacer caso.

Me alegro que usted lo haya planteado, me adhiero plenamente, y ojalá ahora se haga alguna investigación y que los responsables tanto políticos como administrativos asuman sus responsabilidades.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Para que no quede como un mero planteamiento del colega, yo solicitaría también un informe sobre el caso en los mismos términos que plantean los clubes que suscriben la carta, que son Barcelona, Racing, Rancagua, Pacífico Sur, Progreso, Lourdes, Naval, Las Animas y Cerro Porteño.

Le hago entrega de la carta señor González.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Hace muchos años que esta cancha no está en funcionamiento, pero creo que sería muy bueno para el sector de Las Animas que también se presente un proyecto de las mismas características que la cancha Félix Gallardo.

Esta comunidad ha crecido a tal punto que hoy debe tener complejos deportivos de calidad, y una cancha de pasto sintético le vendría de perillas.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: A eso se aspira, pero ellos por el momento no quieren tapar todo lo malo que ocurre. Lo primero es despejar este asunto y luego se aspira a plantear un proyecto similar a la Félix Gallardo.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Se han invertido \$30 millones ahí, y \$30 millones que están botados, sin que nadie use ese recinto durante seis años.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: En mi primera sesión como concejal planteé un tema y se me dio una respuesta, pero la verdad es que la respuesta no me sirvió de mucho. Planteé el tema de un semáforo en Sedeño y se me explicó que hay un proyecto, que efectivamente existe, pero va a demorar no sé cuánto tiempo más.

Ya tenemos muertos en esa esquina, y ocurre que el fin de semana pasado estuve a punto que chocaran el auto donde iba con mi hija. Y eso que me ocurrió a mí le ocurre a los colectivos y micros a diario.

Solicito formalmente ver la posibilidad de instalar aunque sea un semáforo provisorio. Ahí se requiere un semáforo con urgencia.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: En lo que usted plantea se ha pedido el de Simpson con Picarte, hemos pedido el de Ignacio de la Carrera con Picarte.

Uno ve en el proyecto en Pedro Montt con Circunvalación un semáforo. Nunca hemos escuchado un reclamo de ese espacio.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Está equivocado colega, la misma comunidad lo solicitó.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: En plena Avenida Picarte se han solicitado, en lugares de alto riesgo y tráfico, y nadie presta oídos. No sé cuál es el orden de prioridades.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Comparto que en Picarte hay que mejorar, pero Pedro Montt con Circunvalación fue solicitado por la comunidad dado los reiterados choques, el alto tráfico, la alta concentración de viviendas y la escuela cercana.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: A eso nos referimos en su oportunidad cuando la línea 2 comenzó a trabajar con el recorrido 2-B y cuando se inauguró el pavimento en Sedeño. El problema que tiene es que en el acceso hacia Pedro Aguirre Cerda el vehículo que va subiendo no puede frenar en la esquina, tiene que subir necesariamente.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Espero que este tema al menos se estudie.

Se planteó el tema de suciedad que existe en la ciudad en general, pero también da mucha pena ver que el césped de la Costanera está absolutamente quemado y horrible. No sé si falta mantención, no soy técnico en la materia, pero algo habrá que hacer.

El fin de semana fui, como muchos, a Niebla, y me llamó la atención, no sé cuál es el equipamiento que tienen los salvavidas. Estuve en la playa Chica y vi un salvavidas con solo un gorro que decía "Salvavidas".

No sé si los salvavidas tienen algún equipamiento especial, me imagino que tendrán un equipamiento como corresponde que diga "Salvavidas". No lo vi.

Finalmente, quiero tocar un tema que no sé si habrán tocado, pero la señora Ana Obreque está aquí nuevamente. A ella no se le dio permiso en esta oportunidad para que vendiera su mercadería y me dice que tiene las máquinas entregadas por el programa Puente, que es con lo que ella trabaja para alimentar a su familia. En esta oportunidad tenía una deuda que está cancelando y no sabe por qué ahora no se le dio la autorización.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): En el tema del césped quiero decir que estamos trabajando a plenitud con un regador y por el clima no damos abasto.

En la Costanera, en el sector de los lobos, hemos tenido que cambiar el pasto. Eso es lo que ven que se está trabajando.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: La señora María Muñoz Mendoza es una destacada profesora del colegio Luis Moll Briones. El día 23 de diciembre perdió toda su casita en la Villa Cau-Cau, pasaje 6, casa N° 3146. Ella tiene dos hijos, está muy enferma y necesita de qué manera el municipio, a través del servicio social, podría gestionar una mediagua.

Perdió todo, no tiene recursos y necesita una mediagua. Tengo los teléfonos y los voy a entregar.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo me adhiero a esa petición.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Señor presidente, quisiera pedir un informe jurídico sobre la situación de la Junta de Vecinos N° 1 Centro.

Es una junta de vecinos que constantemente sale a la palestra por el tema de las patentes de alcoholes, donde no hay una expresión ciudadana.

Ellos han intentado organizarse y han llegado alrededor de sesenta personas. Acá se les ha pedido doscientas, me parece que es el número que dice la ley, pero el tema es que ésta no es una nueva junta de vecinos.

Me gustaría saber si la ley nos permite echarla a andar, pero no como una junta de vecinos nueva, sino que como renovación de directiva.

SEÑORA CAROLA PINUER, ASESOR JURÍDICO (S): Yo sugeriría que la directiva provisional hiciera una carta dirigida al alcalde en donde se plantee el caso para que se me solicite oficialmente el informe jurídico.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Quiero que se oficie al Consorcio Fischer o a la sociedad comercial que está construyendo el casino, porque ya los tuvimos aquí hace un par de semanas. Ellos plantearon una proyección virtual de lo que sería el casino con un apéndice que cruzaría dos calles de la ciudad y desembocaría en el borde del río. Ahora se supo que la obra tiene en su parte más baja cuatro metros y en la más alta seis metros. Me temo mucho que eso sea un mamarracho de concreto y de hierro.

Ahora bien, pido oficialmente que el municipio oficie antes que traigan a la votación, porque eso tenemos que votarlo ya que es la implementación de un bien nacional de uso público, para ver cómo quedaría la presentación sin ese apéndice que sale absolutamente de lo que es la construcción del casino.

Me parece que es un tema muy relevante, están pasando los días, van a llegar nuevamente del casino y nos va a pillar y nos va a decir hay que votar. Y yo quiero antes de votar, por lo menos una semana antes, que esté la proyección para ver cuál es la resultante sin ese apéndice que han puesto en su exposición de hace un par de días atrás.

Finalmente, señor presidente, la Villa Blest Gana, en el año 2007, contenedores de basura, perdió dos de ellos. Uno porque un camión de aseo estrelló uno, lo rompió, y otro porque se incendió.

Cuando hicimos la petición se nos dijo que no había, pero que con el presupuesto 2008 se podrían comprar. Como estamos en 2008, quiero decirle que los vecinos van a hacer llegar por escrito la petición.

Termino con lo que ha pasado en el Terminal de Buses. No fueron seis los despedidos, fueron muchos más, y lo que me llama la atención es que uno de ellos es el presidente del sindicato, con quien no tengo ninguna relación, pero me parece una pésima señal que estos empresarios despidan a un presidente que está con fuero. Por cualquier problema creo que es una pésima señal. Ahí ya habían renunciado el secretario y el tesorero y la secretaria ya había firmado su despido.

Me gustaría saber la opinión del municipio frente a este tema.

En lo personal pido que se haga ver al concesionario qué posibilidades existen que se reincorpore al trabajo el presidente de ese sindicato.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: A mí me tiene también muy preocupado esta situación. Hoy día la empresa, a pesar que le solicitamos en este Concejo que no despidiera gente, lo hizo. Entonces, nosotros tenemos el poder para darle la continuación de la concesión o para quitársela.

Yo creo que ante esta circunstancia, donde hoy día descabezaron al presidente del sindicato que tiene fuero sindical y además estaba con licencia médica, se está incurriendo casi en una ilegalidad. Y me parece una falta de respeto hacia nosotros que le pedimos que mantenga a los funcionarios, y no lo está haciendo.

Yo no sé si existe la posibilidad de revocar la concesión a esta gente, porque si existe, mi voto es a favor para que se les quite.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Yo lamento que se haya jugado con la fe de este Concejo. Los miembros de este Concejo no somos monigotes. El criterio siempre ha sido uno o dos, pero nunca generar un desmantelamiento como el que se está haciendo.

Yo creo que el hombre que usa la animosidad más que laboral, a lo mejor más personal, es el administrador de la concesión, ni siquiera es el mismo concesionario.

Yo creo que ahí en el pasado hubo abusos, por eso no se puede seguir manteniendo, y yo pido que tengamos una reunión con el concesionario. .

Yo no estoy de acuerdo que estén en esta línea de despedir más gente y que vean si pueden reincorporar a otros.

Este señor no está haciendo bien su pega y está abusando de la fe de los concejales.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Una de las dos grandes razones por las cuales se votó y alabó a este concesionario era el buen ambiente laboral que había logrado crear. Se planteó y está en las Actas. Y era la defensa de los propios trabajadores organizados respecto a su concesionario, pero lamentablemente, al parecer, a este concesionario no le gustan los trabajadores organizados, no le gustaba el sindicato, y obviamente procedió a despedir a toda la directiva. Esa es una práctica antisindical, y además hoy mantiene un ambiente de terror con todos los trabajadores del Terminal de Buses, por lo tanto, la conversación que señala el colega Cortez va a ser importante. Es bueno que él sepa cuál es la postura hoy de este Concejo en plenitud. No vamos a aceptar este tipo de situaciones, y una de las solicitudes que siempre le realizamos es que mantengan a los trabajadores que han prestado buenos servicios.

Me gustaría también que sea revisado el trabajo que está desarrollando el ITO respecto al proceso de fiscalización de cómo está llevándose adelante esta obra en particular, porque al parecer, y de acuerdo a los informes que el ITO ha estado entregando, la empresa está espectacular. Y no es lo que nosotros vemos ni lo que los trabajadores están viendo, por lo tanto, exigiría que el ITO hiciera informes más imparciales al respecto.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Hay muchas cosas que no son las correctas.

Tengo entendido, y por palabras directas de los afectados, que el cobro de estacionamientos afuera del terminal es hasta las 22.00 horas y siguen cobrando hasta las 23.00 horas, es decir, la gente que trabaja en cobro de estacionamientos trabaja hasta las 23.00 horas.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Esta situación aparece fuera de todo lo que uno pudiera pensar. Parecía tan bueno y de repente se tornó tan extremadamente malo, que algo raro hay.

No sé cuánto tiempo permanecen los ITO fiscalizando una misma obra o un mismo trabajo, pero la verdad es que deben irse rotando.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Ahí hubo un cambio no hace tanto tiempo.

Pero en todo caso el ITO tiene que pronunciarse acaso el empresario está cumpliendo rigurosamente las bases y también sobre las cosas que pudiera estar haciendo al filo de las bases.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo pediría en ese mismo sentido si es que tenemos alguna posibilidad de revocar por cualquier tipo de incumplimiento. Por cualquier tipo de incumplimiento, el más mínimo que nos dé la posibilidad.

El mensaje en definitiva al empresario es: Usted obviamente nos ha faltado el respeto, ha incumplido compromisos para con este Concejo, este Concejo no le va a perdonar ni una.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Este es un tema muy delicado, presidente, y voy a dar solamente un nombre. Hay una persona que es Aylin Díaz Díaz, que es apoderada y madre de la menor Alicia Noemí Saldías Díaz. Esta persona trabaja en el establecimiento Gotitas de Lluvia y ahí mismo tiene a su hija, que tiene dos años si no me equivoco.

La niña sufrió un maltrato físico infantil grave, le rompieron el labio. Y por lo que denuncia la señora fue la educadora de párvulos, cuyo nombre tengo aquí y no voy a dar por razones obvias.

Fue amenazada una o dos semanas antes por la misma educadora de párvulos. Ella hizo constatación de lesiones en el Hospital Regional, hizo la denuncia en Carabineros y solicita que se haga una investigación profunda de esta situación por parte del DAEM.

Yo creo que este tipo de personas no puede estar en este ambiente educacional, donde los niños se están recién educando, son inquietos, tienen algún tipo de actitudes que son de su edad, y creo que con este tipo de maltrato no debe estar esta educadora entre comillas en este establecimiento.

Me parece que es gravísimo lo que sucedió aquí. Pido que se haga la investigación lo antes posible y por mientras que se remueva de esa sala cuna y que sea trasladada a otro lugar. No sé si se puede.

Voy a entregar esta carta al administrador municipal, que quede en Acta, para que tome antecedentes de lo que está sucediendo.

Lo segundo, es que ingresaron una carta desde la Junta de Vecinos Calafquén. Como todos sabemos, esa sede de la junta vecinal se va a construir nuevamente, se va a echar abajo la antigua, y los integrantes de la junta de vecinos están solicitando que el material que saquen quede para ellos, porque en algún momento van a querer ampliarla.

Llegó una carta firmada por vecinos del sector Bellavista, que están solicitando el arreglo de ese camino, que está en malas condiciones. Ojalá se pueda mejorar.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Me parece atractivo que se estén motivando las juntas de vecinos para participar en la noche valdiviana. Creo que es un bonito ejemplo ese esfuerzo de las organizaciones, y detrás existe la participación de la comunidad en una fiesta local única.

Sin embargo, a mí me señaló la Junta de Vecinos Baquedano que para poder participar necesitan el apoyo municipal. Pero aquí hay que poner un reglamento, porque con la inexperiencia podemos cometer errores tales como que en dos años consecutivos Collico no ha podido llegar a feliz término teniendo el barco armado, porque al final terminan por fallar en el medio de transporte de propulsión. Entonces, yo creo que hay que armar un pequeño comité antes y determinar la fuerza que cada uno de esos grupos tiene.

En todo caso creo que hay que darle el apoyo suficiente, más que a ciertas instituciones que sí tienen otra forma de financiarlo, para que puedan participar en este evento que es único para Valdivia.

Por lo tanto, pido que se apoye esta iniciativa y que no sea siempre una sola junta de vecinos, la de Miraflores, sino que sean varias las que se motiven a participar.

Y dos, hay un pequeño esfuerzo que se está dando en la mejora de la ruta que lamentablemente siempre ha estado mala, que es la entrada de Los Guindos. Es un esfuerzo municipal que yo sé que cuesta.

Sin embargo, no sacamos nada con hacer el esfuerzo si hay empresas forestales, en este caso Forestal Anchile y Forestal Valdivia, que no cumplen con lo que deberían cumplir, por lo tanto, siento que el esfuerzo va primero por usar mejor los recursos municipales y segundo coordinarnos con estas empresas. Ellos tienen la obligación de contribuir a la mejora de una vía de acceso de un grupo importante de vecinos que vive ahí.

Días atrás veíamos lo mismo en Quitaqui, porque había un problema también en la subida, y ello porque el aporte de las empresas llega a destiempo o llega una vez que el aporte municipal se ha hecho.

Pido mejorar la coordinación, y me preocupa que el esfuerzo propio del municipio sea mejor usado. Yo traía una presentación respecto al tema que presentó el colega Salinas y ya se dijo gran parte. Pero indudablemente que eso no puede seguir pasando. La verdad es que quienes organizaron este evento fueron personas inescrupulosas pillas.

La sensación que queda es que se quemó la posibilidad de hacer eventos al aire libre, bien pensados, como lo hacen otras ciudades, como lo hacen otras partes del mundo.

Yo estuve presente y sé el esfuerzo que hizo la administración, porque esperó hasta el último momento para tener todos los informes. Había harta duda. La inexperiencia de la persona que estaba a cargo fue una parte, pero por otra parte, de alguna forma, el propietario de la tierra que arrendó también tiene su responsabilidad. Todo el mundo pensaba que era adentro del recinto y fue afuera, lo que le representé al representante de salud en la reunión de coordinación, y expresamente le dije: “Me parece extraño que ustedes autoricen sabiendo que es un potrero que no tenía siquiera iluminación”.

Entonces, abiertamente se cometió un grave error. Probablemente el municipio que es el último que autoriza debería ser el último que vaya a ver, y quizás pida una marcha blanca antes de hacerlo.

Me molesta porque con este pequeño detalle se mató la opción de poder hacer eventos de calidad en Valdivia.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Recuerdo que el año pasado autorizamos fiestas de similares características en el aeródromo Las Marías y al lado de la Casa Prochelle, y tuvo que pasar por el Concejo.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ahí pidieron patente de alcoholes y en este caso el local cuenta con patente de alcoholes.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Tiene relación con nuestra escuela deportiva. Me gustaría que nos traigan un informe al Concejo, y ojalá sea este mes antes que se tomen decisiones de contratos, etc., para ver realmente si va a ser una escuela deportiva como la soñamos todos, va a ser un tránsito a escuela deportiva o el nombre de escuela deportiva va a ser un gancho para atraer alumnos.

Yo quiero que tengamos claro qué servicio realmente vamos a entregar en marzo, si es el espíritu de escuela deportiva que nosotros soñamos cuando se nos trajo este proyecto desde Iquique.

Pediría, y espero que los colegas me apoyen, que la próxima sesión se nos traiga un informe, porque a contar del primero de marzo se deberían firmar contratos al personal que va a trabajar ahí. Y yo creo que amerita que este Concejo sepa si los profesionales tienen la experticia, el perfil, que nosotros pensamos que deben tener en función de una escuela deportiva.

No sé si los colegas apoyan esta moción, pero deberíamos saber porque vamos a tener que rendirle cuenta a la comunidad acaso la oferta que estamos entregando es realmente, o no vayamos a caer en publicidad engañosa. Ése es un tema, gracias por apoyarlo.

En segundo lugar, también tiene que ver con un tema de perfil: Hoy día, felizmente para los barrios, vamos a tener la cancha de pasto sintética, a buena hora. Pero yo creo que nosotros tenemos que ir gradualmente instalando a lo menos una cancha por año, y por lo tanto, creo que este año el municipio debe presentar un proyecto de cancha de pasto sintético al gobierno regional para instalarla en el complejo ANFA.

Nosotros tomamos la decisión de hacernos cargo de ese complejo, que a todo esto no está ajeno a los pastizales grandes que hay en los barrios, y si estamos metiendo \$30 millones anuales, creo que hay que presentar una cancha de pasto sintético para el complejo ANFA, para habilitar ese estadio para la gente que hace fútbol de ANFA Valdivia, y atendido a que nuestros campeonatos escolares fundamentalmente se juegan ahí. Este año tiene que ser la cancha de pasto sintético para el complejo.

Las Animas tiene que ser para el próximo año.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Se pueden presentar las dos.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Presentemos dos, bien me parece, pero yo prefiero ir gradualmente. Lo que abunda no daña.

Quiero dejar planteado formalmente que mínimo presentar una, dos si es posible, y hacer lobby para tener dos canchas de pasto sintético.

Tercer punto, y tiene que ver con un punto más complejo, pero desde mi punto de vista extraordinariamente importante, se refiere a nuestro lado de Las Animas, señor González, que colinda con los terrenos de Valdicor, lo que era antiguamente la playa de Las Animas.

Yo sinceramente creo que esa ribera de río nosotros como municipio no estamos en condiciones de poder enfrentar por mutuo propio, salvo el proyecto, porque hay otras prioridades de proyectos como los puentes, etc.; y por lo tanto, ese terreno, si nosotros no tomamos una decisión, pueden pasar años sin que preste ninguna utilidad y afeando nuestra querida ribera de río.

Yo creo que este Concejo debe tomar la decisión política y administrativa de ver qué es lo que vamos a hacer con ese terreno. Permutar, negociar con alguna inmobiliaria, pero creo que nosotros no podemos, al menos esta administración, con este Concejo, dejar pasar este año sin tomar una decisión sobre ese terreno, que por cierto es nuestro, pero que por ser nuestro y por no tomar decisiones sobre lo que queremos hacer ahí mantenemos en statu quo.

Un barrio que se está potenciando como Las Animas no tiene proyección por ese lado, y creo sinceramente colegas que más de alguna inmobiliaria, más de algún inversionista privado, puede estar dispuesto a invertir ahí si logramos hacer un buen planteamiento, que obviamente debe ser en función de los intereses de la comunidad.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Lo que plantea el colega me parece relevante, pero la verdad es que yo recuerdo que desde el tiempo de Gonzalo Espinoza hay un proyecto. Lo pedí para verlo porque no lo recuerdo exactamente, pero hubo un proyecto que costó una cantidad importante de millones, por lo tanto, yo creo que antes de tomar cualquier decisión hay que ver un proyecto global de todo lo que significa la costanera norte del río.

Esto hay que verlo en el contexto global de toda la costanera a objeto de que tenga concordancia lo que se vaya haciendo, porque no vaya a ser cosa que tomemos una determinación, se lo adjudique una empresa privada y empiece a plantearnos un proyecto determinado y ocurre que después no tiene una buena relación ni una concordancia con lo que debería ser.

Yo partiría con que nos trajeran al Concejo el proyecto que ya se hizo y si es necesario pedir otro, pero por lo menos reactivarlo y conocer lo que existe.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Una cosa no quita la otra, en el sentido de avanzar por ambos lados.

Creo que nosotros podemos presentar un proyecto de ciudad en ese sector, pero nosotros somos dueños de una parte y la otra es de Valdicor, y por cierto que podemos trabajar en conjunto.

Creo que deberíamos avanzar rápido y ponernos un cronograma, si no, al final no vamos a concitar consenso sobre un gran proyecto. Las cosas se pueden hacer graduales, pero sí dentro de ese marco gradual yo creo que hay que avanzar. Pediría un cronograma. Ver el proyecto que menciona el colega Valdenegro, analizarlo, reformularlo y reactualizarlo si es necesario, e ir avanzando en tomar decisiones en esa dirección.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Ahora paso a mis Varios. Lo primero es que planteamos la semana pasada en conjunto con el colega Sabat la posibilidad de ordenar el tema de las antenas de telefonía celular. Lo cierto es que recibimos una cantidad importante de reclamos constantemente. Existe una serie de antenas que se están instalando hoy en Valdivia sin ningún tipo de control, y sería importante comenzar a trabajar luego el tema de la ordenanza.

Con el colega Sabat ya estamos trabajando en conjunto para preparar un borrador para presentarlo al Concejo, porque creo que este Concejo debe necesariamente regular el tema de la instalación de las antenas de telefonía celular.

Lo están haciendo muchos municipios del país, formatos existen para este tipo de ordenanzas, porque no es posible que dejemos esto al libre albedrío.

En consonancia con esto deberíamos también, cuando pasemos a discutir el Plano Regulador de Valdivia, colocar una cláusula donde claramente restrinjamos el establecimiento de estas antenas al interior del sector urbano de Valdivia.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Podemos Incorporarlo en la próxima Tabla como tema a conversar. Pedimos que la Dirección de Obras Municipales traiga la normativa de cómo está regulado hoy, para ver los cambios que se piensan hacer.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Hay municipalidades como la de El Bosque, Lo Cañas y La Reina, que han llegado incluso a retirar las antenas por no cumplir con las ordenanzas que se han dado.

En Valdivia nos encontramos, primero, con antenas de celular, como dice el colega, y tenemos una proliferación de paletas publicitarias en toda la ciudad, que es horrible. Esas cosas tenemos que ordenarlas.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: ¿Cuál es la respuesta, señor González, que nos daban antes cuando planteábamos estos temas?

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Hay una ley general de urbanismo y construcciones y hay una regulación nacional para el tema de las antenas, y cuando se instala una antena tiene que cumplir con esas normas. Que la municipalidad pueda dictar una norma especial es de lo que estamos hablando, una ordenanza, un reglamento, en fin, que le agregue condiciones y que evite lo que estamos pensando.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: ¿Cuándo tenemos que hacer eso?

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Lo podemos hacer cuando nosotros queramos.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: ¿Desde que lo hagamos empieza a operar?

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Hay que dar plazos.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Ahora que está plagado de antenas nos dicen que se puede hacer algo.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se puede hacer mediante ordenanza y mediante la modificación del plano regulador que viene ahora.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Esperamos primero que se llene.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Yo he estado en la discusión del plano regulador y todos sabemos que se va a demorar bastante todavía.

SEÑOR SABAT, CONCEJAL: Tenemos varias copias de las distintas ordenanzas y son muy similares unas con otras. Yo tengo un manuscrito en mi oficina ajustado a la realidad de Valdivia y lo único que faltaría es poner las zonificaciones para la instalación de antenas, y que jurídica lo pueda revisar y darle el vamos para que la aprobemos todos.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: ¿Qué opina usted señor González sobre el tema de Las Animas?

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Lo que yo puedo confirmar es que hay un plan maestro que se hizo más o menos en la época de don Gonzalo Espinoza, que puede ser el punto de partida para una conversación de lo que se podría hacer en el sector.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: ¿Eso no está en el plano regulador como un tema de desarrollo urbano?

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Está en el plano regulador, pero no me atrevo a decir cuáles son los usos que tiene, porque también hay una parte que está como humedal, borde río, hay calles atrás, hay una mecánica de suelo muy mala. Está bastante complejo ese informe.

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Sería bueno, ahora que estamos en el tema plano regulador, si tomamos alguna decisión, ver cómo vendemos.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Hay que traer ese informe.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: El segundo tema, colegas, dice relación con un reclamo de los vecinos de Gunckel. Gunckel en la subida hacia Errázuriz cada día se hace más estrecha y resbaladiza la escalera. Los vecinos piden que nos preocupemos un poco más de ese acceso.

SEÑOR FRANCISCO ZULOAGA, ASESOR URBANISTA: Existe un proyecto al respecto, pero por razones ajenas al municipio terminó en nada.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sería interesante retomarlo porque es la única vía de acceso que tienen los vecinos para subir.

Lo siguiente son dos subvenciones que están dando vueltas, la primera es la de Prais, que aprobamos, cuyos dirigentes me dijeron que todavía no les hacen el cheque. Hay que solucionar esta situación lo más pronto posible porque la agrupación está esperando el cheque.

Me llegó una carta de la Agrupación Dr. Clemente Holzapfel, grupo guías scout, que están pidiendo esa subvención. Son \$336 mil.

Hicimos una presentación en conjunto con una serie de organizaciones sociales solicitando, carta formal que le entregamos al alcalde, el cambio de nombre de la calle Circunvalación Sur. La idea es colocarle el nombre del ex presidente Allende. No ha habido respuesta respecto a esa solicitud.

Hace un mes atrás o más hice una propuesta respecto a la realización de una serie de actividades deportivas los domingos en la Costanera y no ha habido ninguna respuesta por parte del Departamento de Deportes.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Me llegó un esquema de unas postas de oxigenación, que son para cualquier persona. Se la voy a hacer llegar.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Esa experiencia existe en varios países y es entretenida.

La idea es utilizar la Costanera un día a la semana como un espacio público de deportes.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Hace un tiempo atrás se hizo y al final se abandonó.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Veamos alguna forma, ciclismo, baile entretenido, hay que acostumbrar a la gente que existe eso.

Finalmente, quiero decir que quienes utilizamos la pista sintética del parque nos hemos dado cuenta que se le está dando un uso bastante intensivo a la cancha, y eso está significando que los futbolistas que practican mucho el último tiempo están pasando con estoperoles por cualquier lado de la pista.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): A partir del 02 de enero la cancha de fútbol está parada 10 días por reparaciones.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Está realmente en malas condiciones. Y además los futbolistas no respetan el espacio que se les hace para que pasen, y pasan por cualquier parte.

SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ALCALDE (S): Como información quiero decirles que hoy tuvimos una desgracia en el parque Saval. Una persona se suicidó según la información entre las 15.30 y las 16.30 horas. Se trata de don Juan Neira Möedinguer, de 67 años, domiciliado en el sector Huachocopihue.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se levanta la sesión.

PATRICIA ESTRADA ITURRA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARCOS ILABACA CERDA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO